

Crisis en el Servicio Médico Legal: **Diputada Naveillan** impulsa comisión investigadora por graves irregularidades

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos respaldó la investigación que reveló hacinamiento de cuerpos, manipulación de cifras y graves fallas operativas y de seguridad en distintas regiones del país.

Una grave crisis al interior del Servicio Médico Legal (SML) ha quedado al descubierto en los últimos días, luego de una investigación realizada por Canal 13, la cual reveló una serie de irregularidades que afectan el funcionamiento del organismo y ponen en entredicho las condiciones en que se manejan los cuerpos de personas fallecidas en el país. Uno de los casos más gráficos se registra en la Región Metropolitana, particularmente en Santiago, el sistema se encuentra colapsado, con instalaciones sobrepasadas y tiempos de espera excesivos para la realización de autopsias, lo que ha derivado en un escenario crítico.

De acuerdo con los antecedentes, el nivel de saturación ha obligado al servicio

a habilitar tres contenedores en sus patios, los cuales actualmente se encuentran llenos de cadáveres. A esta situación se suma la presencia de numerosos cuerpos sin identificar, los que permanecen almacenados por largos periodos sin ser reconocidos, en condiciones que han sido calificadas como indignas, llegando incluso a evidenciar procesos de descomposición debido a la falta de capacidad y gestión adecuada.

Las irregularidades no se limitan únicamente a la infraestructura. También se han detectado inconsistencias en los registros oficiales, donde existirían diferencias entre las cifras de cadáveres reportadas en 2024 y 2025. Según lo revelado, algunos cuerpos no habrían sido debidamente



contabilizados en el año siguiente, lo que levanta sospechas sobre una eventual manipulación de datos con el fin de que se aprobara un presupuesto inflado.

A nivel regional, las falencias del sistema también quedan en evidencia en otras zonas del país. En la comuna de San Fernando, por ejemplo, se denuncian graves deficiencias en instalaciones destinadas a peritajes en casos de delitos sexuales, donde ni siquiera se cuenta con implementos básicos como biombos para resguardar la privacidad de las víctimas, lo que constituye una vulneración

evidente a su dignidad. A ello se suma la situación en Angol, en la Región de La Araucanía, donde funcionarios del SML deben concurrir a retirar cuerpos en sectores de alto riesgo sin contar con condiciones adecuadas de seguridad. Según los antecedentes, se ha comprobado que elementos de protección como chalecos antibalas y anticortes se encuentran vencidos, por lo que no cumplen su función, exponiendo directamente a los trabajadores a situaciones de peligro mientras realizan sus labores.

Frente a este escenario, la

diputada Gloria Naveillan manifestó su preocupación y condenó enérgicamente los hechos, calificándolos como de extrema gravedad. En ese contexto, anunció su apoyo a la investigación y propuso la creación de una comisión especial investigadora en la Cámara de Diputados, con el objetivo de esclarecer las responsabilidades y determinar las fallas estructurales que han llevado a este colapso.

La parlamentaria advirtió que la situación no solo refleja un problema administrativo, sino también una crisis que afecta directamente la dignidad humana, tanto de las personas fallecidas como de sus familias, así como el correcto funcionamiento del sistema judicial. En esa línea, enfatizó la necesidad urgente de adoptar medidas concretas que permitan restablecer condiciones adecuadas en el Servicio Médico Legal y garantizar que hechos de esta naturaleza no se repitan.